REFª.: EJ/16-290

BASES TÉCNICAS

CAZADORA UNIFORMIDAD TRÁFICO

I N D I C E

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

2.- CARACTERÍSTICAS

3.- DISEÑO Y CONFECCIÓN

4.- ESPECIFICACIONES

5.- EMBLEMAS Y LEYENDAS

6.- TALLAS Y MARCADO

7.- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS A PRESENTAR EN LICITACIÓN

8.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN ADJUDICACIÓN

9.- PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN

ANEXO A: DISEÑO DE LA CAZADORA UNIFORMIDAD TRAFICO ERTZAINTZA

ANEXO B: DISEÑO DE LA CAZADORA UNIFORMIDAD TRÁFICO MIÑONES

ANEXO B: CUADRO DE TALLAS

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
2	23.02.12	Revisión General
3	14.05.13	Revisión General
4	26.12.16	Revisión Diseño
5	31.05.2023	Revisión General
6	25.06.2024	Revisión General
6L	14.02.2025	Diseño, Documentación y Muestras

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto de la presente Base Técnica es el definir las características que tiene que cumplir la cazadora de uniformidad para las Unidades de Tráfico de la Ertzaintza y de la Sección de Miñones de Álava.

2.- CARACTERÍSTICAS

Se trata de una prenda realizada en un material laminado de 3 capas. Dicho material constará de membrana cortavientos con acabado externo hidrófugo y oleófugo.

La cazadora será combinada en color rojo de alta visibilidad y en azul, con elementos retrorreflectantes de señalización e identificación. Asimismo la prenda llevará internamente un chaleco acolchado desmontable en color azul.

La descripción siguiente toma como referencia una talla L.

3.- DISEÑO Y CONFECCIÓN

3.1 CAZADORA

DELANTEROS

Serán dos, izquierdo y derecho, formados por 2 piezas cada uno, en color rojo de alta visibilidad. Se dispondrán sobre los mismos las bandas reflectantes, leyendas y emblemas que se describen en los siguientes apartados, y de acuerdo al diseño mostrado en los Anexos.

Los delanteros estarán unidos en su parte central con una cremallera de caja fija con cursor normal. Del delantero izquierdo sale una vista o solapa de 70 mm de ancho y que va desde el bajo de la prenda hasta el pie del cuello, cerrando con 5 broches ocultos sobre los broches machos, situados en el delantero derecho.

En la cara interna de los hombros la prenda presenta hombreras acolchadas.

ESPALDA

La espalda está compuesta por dos piezas en color rojo alta visibilidad. La espalda se une al delantero a través de las costuras de los hombros y de los costados.

Se dispondrán sobre la misma las bandas reflectantes y leyendas que se describen en los siguientes apartados, y de acuerdo al diseño mostrado en los Anexos.

MANGAS

Las mangas serán del tipo pegadas, compuesta por 5 piezas cada una. Serán conformadas, permitiendo mayor movilidad y flexibilidad en el movimiento de los brazos. La manga está cerrada por un puño en tejido de color azul marino, abierto de 50 mm de ancho que se ajusta mediante un velcro. En la cara interna de la manga a la altura del puño presenta un broche a cada lado de la abertura para ajustar la manga del forro desmontable a la cazadora.

CUELLO

El cuello es tipo Mao formado por 3 piezas en color azul marino. La parte inferior del cuello que esta formada por 2 piezas (pie de cuello) tiene una medida total de 4 cm, y una tercera pieza superior de doble tejido de 2,5 cm de altura en su parte posterior central que va en disminución hasta el centro delantero del cuello. El cuello cierra mediante un broche delantero visto, en el mismo tono azul marino.

En la parte interna y desde la costura del pie de cuello, llevará una pieza elástica de 4cm de anchura en su parte central recubriendo esta zona y que va en disminución hacia la parte delantera sobrepasando los hombros aprox. en 5 cm.

En la parte interna del cuello en su parte central lleva etiqueta de talla y colgador.

BAJOS

El bajo de la prenda estará formado por una cintura con 4 piezas de goma: 2 hacia los delanteros y 2 hacia la espalda. La cintura quedará interrumpida en ambos laterales por una abertura de costado que partirá desde el bajo hacia arriba unos 250 mm con cierre de cremallera de 1 cursor. Asimismo presentará un sistema de ajuste elástico tipo tira de 10 cm de largo y 2 cm de ancho que cierra mediante broche en su cara interna. Dichas aberturas servirán para acceder al uso del arma reglamentaria, tanto para usuarios diestros como zurdos.

BOLSILLOS:

Bolsillo externos tipo Ojal:

En la parte inferior de cada delantero se dispondrá un bolsillo tipo ojal con cierre de cremallera de 170 mm, con abertura ligeramente sesgada hacia el centro de la prenda, y profundidad de bolsillo de unos 160 mm.

Bolsillos de plastón:

Internamente de ambos delanteros, y sobre el forro de la prenda a media altura, llevará bolsillos de plastón de 24 cm de alto por 18 cm de ancho, que cerrarán mediante cremallera de 16 cm. El acceso a los bolsillos se podrá realizar con o sin el chaleco desmontable puesto, disponiéndose para tal efecto en dicho chaleco aberturas a la altura de la cremallera de bolsillo. Se sujetará en los accesos la cara exterior del chaleco a la del forro del bolsillo mediante un velcro de 2,5 de alto por 5 cm de largo, evitando así el introducir la mano erróneamente entre ambos, en vez de al bolsillo.

FORRO:

El forro de la prenda estará compuesto de mangas, delanteros y espalda, en color azul, y llevará los bolsillos de plastón descritos anteriormente. Sobre el forro, en la parte interior de los delanteros y en la de escote-espalda lleva una vista de tejido rojo alta visibilidad, rematada con cinta biés de color azul y con una cremallera que permite acoplar el chaleco desmontable a la cazadora.

COSTURAS

Todas las costuras de unión están sobrecargadas con doble pespunte.

BANDAS DE SEÑALIZACION

Se dispondrán sobre la prenda por termofijación las bandas de señalización verticales y/o horizontales que se precisen para certificar la prenda como EPI clase 2 de acuerdo a UNE-EN ISO 20471:.

Las bandas reflectantes tendrán un ancho de 50 mm. en color plata, de acuerdo a la mencionada norma UNE-EN 20471.

Se incluye en los Anexos un diseño orientativo de la disposición de las bandas.

3.2 CHALECO DESMONTABLE

Está prenda se compondrá de una espalda, dos delanteros y mangas. Los delanteros y la espalda estarán unidos entre sí por los hombros y costados. Las mangas serán rectas de una sola pieza e irán sujetas a la cazadora mediante dos broches en los puños. El chaleco estará confeccionado a base de un aislante térmico interno, y externamente forrado por las dos caras.

Presentará en cada uno de sus delanteros, a media altura, aberturas envivadas que permitirán el acceso a los bolsillos de pecho de la cazadora sujetando dichas aberturas a los bolsillos del forro mediante un velcro.

Todo el contorno del cuerpo y bocamanga va rematado con una cinta Biés. El chaleco se une a la prenda, mediante una cremallera que discurre por los medios delanteros y escote de la espalda.

Se abrochará el chaleco desmontable a la cazadora mediante la disposición de un broche hembra con cabeza invisible sobre la cintura de ésta prenda, situado a 2 cm de la sujeción de goma de la cintura hacia la parte interior. Sobre cada lado del chaleco llevará dos broches machos en sentido horizontal, con separación de 6 cms entre ellos, para que el usuario pueda elegir la posición de abroche que considere más adecuada.

Adicionalmente se dispondrá en el borde superior de la cintura una cinta de unos 18 mm de ancho con broche hembra en la parte superior, para que el usuario pueda tener ésta opción de ajuste. La cinta se ubicará a unos 13 cm del costado.

Para mayor detalle de ésta disposición ver lo indicado en los Anexos.

4.- ESPECIFICACIONES

Las especificaciones de los diferentes tejidos utilizados en la fabricación de las prendas, serán las siguientes:

4.1 TEJIDO EXTERIOR **COLOR ROJO Y AZUL**

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	NORMA
Composición	Tejido exterior: Poliéster Membrana interna : PTFE / PU Tejido interior : Poliéster	
Peso del Tejido	270 g/m^2 $\pm$ 10 %	
Ligamento	Ligamento : Sarga o tafetán	
Resistencia a la tracción	Urdimbre $\geq$600 N Trama $\geq$700 N	UNE EN ISO 1421
Resistencia al rasgado	Urdimbre $\geq$ 45 N Trama $\geq$ 45 N	UNE EN ISO 46741
Resistencia a la abrasión	Nº ciclos mínimo 60.000	UNE EN ISO 12947 Parte 2
Resistencia a la formación de pilling	Grado $\geq$ 3 (mínimo 2000 ciclos)	UNE EN ISO 12945-2
Resistencia térmica	Rct (m2.K/W) $\geq$ 0,030	EN ISO 11092
Resistencia al vapor de agua	Ret (m2.Pa/W) $\leq$ 9	EN ISO 11092
Permeabilidad al aire	$\leq$ 5 l/m2/s	UNE EN ISO 9237 Presión 100 Pa
Determinación de la Resistencia de los Tejidos al Mojado Superficial	ISO 5	EN ISO 24920
Estabilidad dimensional	$\pm$ 3%	UNE EN ISO 5077:2008
Indice de Solidez al lavado	Degradación $\geq$ 4 Descarga $\geq$ 4	UNE EN ISO 105-C06

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	NORMA
Indice de Solidez al frote	Descarga seco ≥ 4 Degradación seco ≥ 4	UNE EN ISO 105-X12
Indice de las Tinturas al sudor	DISOLUCION ALCALINA / ÁCIDA Degradación ≥ 4 Descarga ≥ 4	UNE EN ISO 105-E04
Solidez de las tinturas al agua	Degradación ≥ 4 Descarga ≥ 4	UNE EN ISO 105-E01
Solidez de las tinturas a la limpieza en seco	Degradación ≥ 4 Descarga en disolvente ≥ 4	UNE EN ISO 105-D01
Determinación de Coordenadas (x,y,Y)	Cumplimiento de la Norma vigente UNE EN ISO 20471 para el color rojo fluorescente de alta visibilidad	

4.2 TEJIDO **FORRO INTERIOR** CAZADORA : *El color del forro interior será al tono del tejido exterior color azul*

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	NORMA
Composición	100 % poliéster	
Peso del Tejido	50 g/m^2± 10 %	
Ligamento	Ligamento : Tafetán	
Resistencia a la tracción	Urdimbre ≥40 N Trama ≥40 N	EN ISO 13934-2
Indice de Solidez al lavado	≥ 4	UNE EN ISO 105-C06:2010
Indice de Solidez al frote	Descarga en seco y mojado ≥ 4	UNE EN ISO 105-X12:2003
Indice de las Tinturas al sudor	≥ 3	UNE EN ISO 105-E04:2009

4.3 TEJIDOS **CHALECO DESMONTABLE** *: El color del acolchado del chaleco desmontable será al tono del forro interior color azul de la cazadora*

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION	NORMA
Composición	Aislante térmico: Poliéster 100 % Forro : Poliéster 100 %	
Peso de los componentes	Aislante térmico: 200 g/m^2 ±10 % Forro : 50 g/m^2 ±10 %	UNE EN 12127:1998 UNE EN 29073-1:1993 Atmósfera de acondicionamiento y ensayo 20 ± 2ºC, humedad relativa 65 ± 4%
Resistencia al vapor de agua conjunto	Ret (m2.Pa/W) ≤ 50	EN ISO 11092
Resistencia térmica conjunto	Rct (m2.K/W) ≥ 0,40	EN ISO 11092

4.4 TEJIDO **PUNTO ELASTICO EN CUELLO** CAZADORA *: El color del tejido del cuello será al tono del tejido exterior color azul de la cazadora*

CARACTERISTICA	ESPECIFICACION
Composición	Lana 50% / Acrílica 50 % + 5%
Peso	500 g / m2 +/- 10%

4.5 REFLECTANTE PLATA DE BANDAS Y LEYENDAS

La película reflectante será de características conforme a los requisitos establecidos en la normativa de alta visibilidad UNE EN 20471:2013.

5.- EMBLEMAS Y LEYENDAS

En la zona superior de la espalda, centrado horizontalmente, se dispondrá un módulo de aproximadamente 230x50 mm termofijado en color gris reflector con la leyenda **ERTZAINTZA** en positivo con letra tipo Arial Black Normal..

En el delantero izquierdo, centrado sobre el pecho, se situará el escudo genérico de la Ertzaintza, y en el delantero derecho, a la misma altura del escudo genérico de la Ertzaintza, se dispondrá una trabilla porta-galón de mando, confeccionada en el mismo tejido rojo, con unas dimensiones de 4,5 cm de alto (lado abierto) por 4 cm de ancho (lado cosido). El paso libre en el lado abierto será al menos de 4 cm.

Por debajo de la trabilla se dispondrá un módulo de aproximadamente 60x15 mm termofijado en color gris reflector con la leyenda **POLIZIA** en positivo con letra tipo Arial Black Normal.

En la manga izquierda, a 10 cm del inicio de la misma, se dispondrá la bandera de la Ikurriña.

Llevará un canutillo sobre la costura de cada hombro, en el mismo tejido de color rojo, de 7,5 cm de largo, con paso libre hacia la manga de 4,2 cm y con paso libre hacia el escote de 3,5 cm, para colocar hombreras de grado por parte de la Administración.

Para el modelo de MIÑONES respecto a lo anterior se tendrán en cuenta las siguientes identificaciones propias del cuerpo :

- En espalda leyenda MIÑONES.
- En delantero escudo genérico Miñoiak.

El escudo de la Ertzaintza, Miñoiak y la bandera de la Ikurriña serán aportados por la Administración.

6.- TALLAS Y MARCADO

Las prendas se confeccionarán conforme a las tallas que se indican en el Anexo A.

En cualquier caso el licitador presentará su propuesta de tallas de acuerdo a lo anteriormente expuesto, y sobre dicha propuesta la Administración tendrá la potestad de modificar aquellos aspectos que considere convenientes.

Además de lo anteriormente referido, el adjudicatario deberá confeccionar tallas especiales en casos particulares a petición de la Administración.

Deberán presentar en lugar visible, parte interior del cuello, una etiqueta indicando el número de talla. Asimismo, llevará etiquetado con la composición de la prenda, indicaciones y/o símbolos para su limpieza y conservación, así como normativa afectada por la prenda.

7.- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS A PRESENTAR EN LICITACIÓN

Las empresas licitadoras se atendrán a lo estipulado en el PCAP respecto a la documentación y muestras a presentar en cada sobre de la oferta.

Se deberá presentar la ficha técnica del fabricante del tejido exterior y/o informes de laboratorio acreditado, en los cuales constará el cumplimiento de las características indicadas en el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Se deberá presentar también del tejido en color rojo alta visibilidad la certificación del mismo de acuerdo a la normativa vigente de alta visibilidad UNE EN 20471.

De los siguientes materiales y fornituras se deberán presentar las fichas técnicas del fabricante, donde figuren las características indicadas en el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS :

- Tejido punto en cuello cazadora
- Forro interior.
- Chaleco desmontable

Y aparte de los siguientes se deberán presentar las fichas técnicas del fabricante :

- Forro de bolsillos
- Bandas y leyendas reflectantes
- Hilos de coser
- Cremalleras
- Velcros
- Otras fornituras

También se deberá deberá presentar el certificado acreditativo de que la cazadora sea EPI al menos clase 2, de acuerdo a la normativa vigente de alta visibilidad UNE-EN ISO 20471, emitido por entidad oficial de acreditación del País que corresponda (ENAC en el caso del Estado).

Las empresas licitadoras presentarán las siguientes muestras:

- Una cazadora en talla L versión MIÑONES, de las mismas características que las descritas en ésta Base Técnica, incluyendo tanto el color rojo alta visibilidad como el color azul del tejido.

- Muestras de tejido exterior en ambos colores (rojo alta visibilidad y azul).

La Administración pondrá a disposición de los licitadores si así lo solicitaran, muestras de las prendas requeridas, que podrán ser analizadas en las instalaciones de la Administración, al objeto de resolver las posibles dudas que se presenten.

8.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN ADJUDICACIÓN

Las empresas licitadoras se atendrán a lo estipulado en el PCAP respecto a la documentación y/o muestras a presentar con carácter previo a la formalización de la adjudicación.

Se presentarán informes de laboratorio acreditado, en los cuales constará el cumplimiento integro de las características indicadas para el tejido exterior en el apartado de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El licitador deberá presentar autorización escrita a la Administración para que pueda realizar con la entidad oficial mencionada cualquier tipo de consulta relacionada con la documentación presentada, tanto para licitación como para adjudicación.

9.- PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN

Cada prenda se entregará debidamente envuelta en bolsa de plástico transparente con el número de talla visible sin abrir la bolsa, indicándose la descripción del artículo en el exterior de la misma.

Los embalajes que se utilizarán serán adecuados y de capacidad suficiente para albergar y transportar los artículos en óptimas condiciones, evitándose en lo posible mezclar diferentes tallas en un mismo embalaje.

En el exterior del embalaje deberá indicarse claramente la descripción del artículo, cantidades y tallas.

La empresa adjudicataria, una vez tenga todo el material preparado para su entrega, informará con antelación suficiente y por escrito al Área correspondiente, que el material está listo para su entrega y recepción.

La Administración se reserva la potestad de, en la primera recepción del material, realizar un análisis de los tejidos suministrados en el mismo laboratorio indicado anteriormente, para verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas recogidas en el presente Pliego de Bases Técnicas. El costo de estos análisis correrá a cargo del adjudicatario.

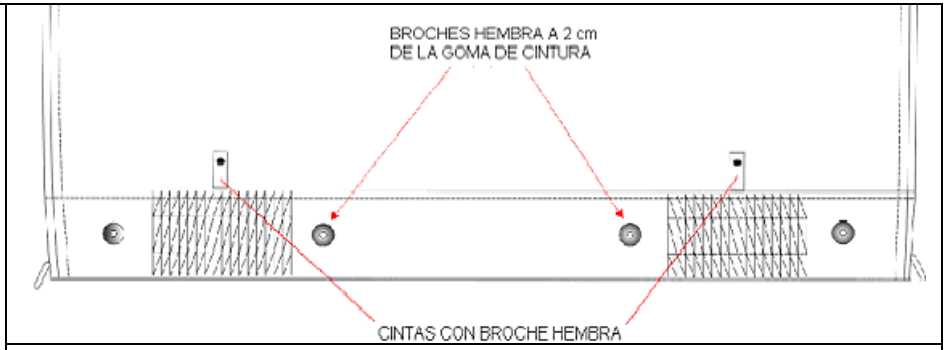
El adjudicatario deberá presentar con cada suministro un documento que certifique que los tejidos con los que se han confeccionado las prendas son iguales a los presentados en el concurso y analizados.

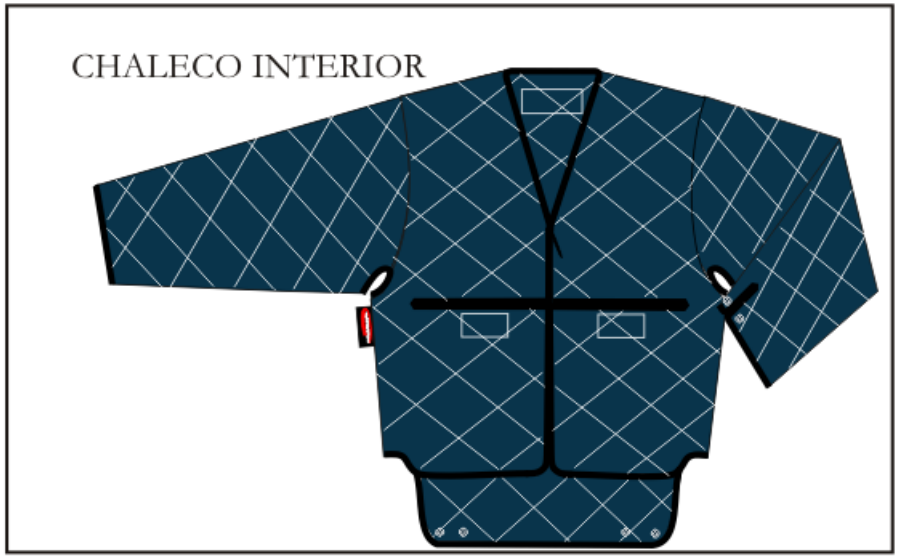
ANEXO A

DISEÑO DE LA CAZADORA UNIFORMIDAD TRAFICO ERTZAINTZA





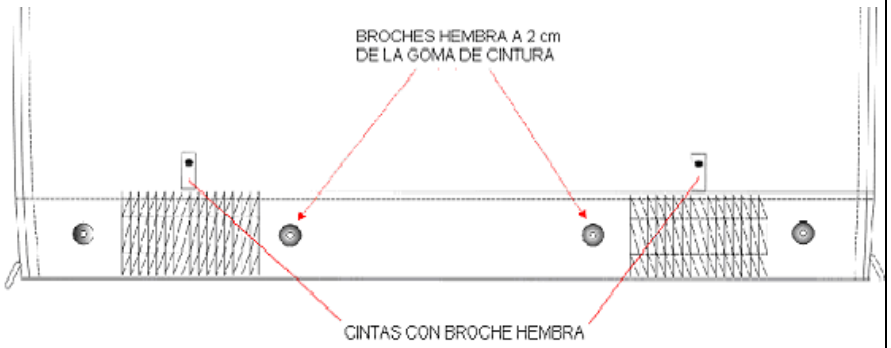




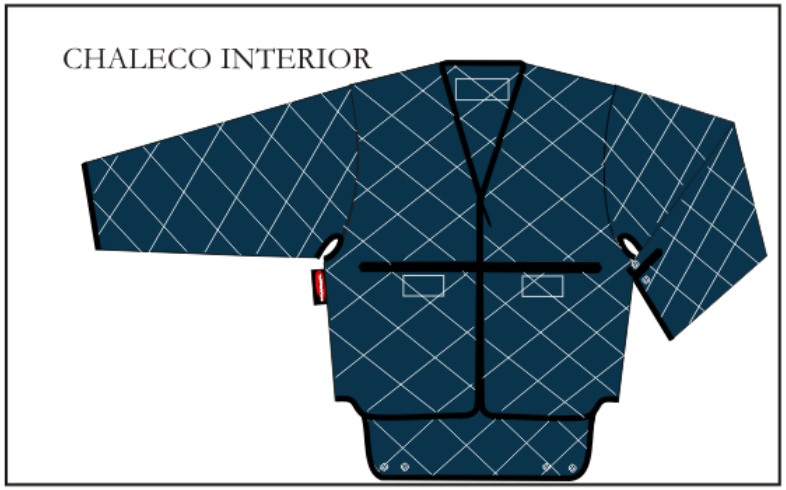
ANEXO B

DISEÑO DE LA CAZADORA UNIFORMIDAD TRAFICO MIÑONES









ANEXO C

CUADRO DE TALLAS

TALLA	-A- LARGO PRENDA	-B- 1/2 CONTORNO PECHO	-C- LARGO MANGA
XS	61	52	61
S	64	56	63
M	67	60	65
L	70	64	67
XL	72	68	68.5
2XL	74	72	69.5



